



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 349-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección de Técnico II Notificador de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar los puestos en mención y a juicio de este Órgano Electoral la persona calificado que reúne las calidades para ocupar el puesto referido es el señor **CRISTIAN JOSUÉ PAZ MEJÍA**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **CRISTIAN JOSUÉ PAZ MEJÍA**, en el cargo de Técnico II Notificador de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza número 117, con asignación mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 7,820.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-06-101-11-011-117 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** En la ciudad de Guatemala, el día once de julio de dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE:**

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente






*Tribunal Supremo Electoral*


  
*Lic. Julio René Solórzano Barrios*  
*Magistrado Vocal I*

  
*Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez*  
*Magistrado Vocal II*

  
*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz*  
*Magistrado Vocal III*

  
*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez*  
*Magistrada Vocal IV*

ANTE MÍ:

  
*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz*  
*Encargada del Despacho*  
*Secretaría General*

